

COMENTARIOS AL IX CONGRESO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL

Presentación

En el marco de “JUSTICIA PACIS FUNDAMENTUM” que enarbola el prestigiado “INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL”, A.C., del 17 al 2 de octubre de 1982 se dieron cita, en Mazatlán, Sinaloa, algunos de los más destacados juristas, investigadores y maestros Universitarios Nacionales y Extranjeros; y en un acto eminentemente académico, de altura y de indiscutible honradez intelectual cuestionaron, sin rodeos, diversos tópicos que en forma anacrónica pretenden perpetuarse como sustento jurídico de nuestra realidad social, proponiendo las reformas más conducentes a nuestro orden jurídico.

Asimismo, con prodigiosa visión, adelantándose a su tiempo, previeron la orientación futura que debe campear, y que ya tramonta vigorosa, en nuestras Instituciones Jurídicas; animados seguramente, por la premisa de que el derecho, en la medida en que evolucione acorde a las transformaciones y necesidades sociales más ingentes, seguirá siendo el único instrumento de la justicia, la paz y la libertad.

En este contexto, bajo la presidencia del distinguido jurista sinaloense, Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, y el auspicio del Gobierno del Estado (gesto que mucho le enaltece), la judicatura Sinaloense y del resto del País, profesores y estudiantes de las diversas Universidades y Escuelas de Derecho, así como los Colegios de Abogados tuvimos la fortuna de ser testigos en este girón de la Patria Mexicana, del portentoso esfuerzo que, sin duda, significó la organización de este magno evento, felizmente coordinado por ese poeta del Derecho, que es el Dr. Fernando Flores García, Vicepresidente del Instituto organizador.

Este congreso constituyó, al mismo tiempo, el “Primer Encuentro Panamericano de Derecho Procesal” con la brillante participación de este Instituto, que preside el ilustre procesalista Dr. Humberto Briseño Sierra.*

* En “Ciencia Jurídica”, Tomo I, año 2, pp. 76, por el licenciado Ricardo AGUILASOCHO RUBIO.

Los temas del Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal fueron:

I. La defensa jurídica de los particulares frente a los organismos paraestatales.

Ponente: doctor Héctor FIX ZAMUDIO.

II. El juicio de amparo.

Ponentes: doctor Alfonso NORIEGA CANTÚ y
licenciado Jesús Ángel ARROYO MORENO.

Además, en el Primer Encuentro Panamericano de Derecho Procesal, se discutió el tema de Los sistemas de protección al interés de los consumidores y otros intereses colectivos.